



Período de programación 2014-2020 de los Fondos Estructurales

## 83 municipios españoles serán financiados para llevar a cabo Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI)

- Las nuevas Estrategias a desarrollar van a suponer un cambio global en la planificación local en España.
- Las DUSI serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020 y contarán con una dotación de 730 millones de euros en esta primera convocatoria.
- Como resultado de este proceso, prácticamente el 70% de los municipios españoles calificados como urbanos (más de 20.000 habitantes) tienen una planificación estratégica de ciudad. Los que no han sido seleccionados ahora podrán mejorar sus estrategias y solicitar las ayudas en próximas convocatorias

**3 de octubre de 2016.-** Un total de 83 municipios españoles han sido seleccionados en la primera convocatoria para llevar a cabo las denominadas Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI), que serán cofinanciadas con 730 millones de euros a través del Programa Operativo FEDER de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020. Este programa cuenta con un Eje Urbano que tiene una dotación total de 1.013 millones de euros, lo que supone el triple de la ayuda en comparación con la que se destinó a la Iniciativa URBANA durante el período de programación anterior (2007-2013).

La convocatoria ha supuesto un reto sin precedentes para las Entidades locales, no sólo por la cantidad de recursos financieros destinados para las

mismas, sino por el hecho de tener que presentar una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado del municipio. Este nuevo enfoque de análisis de los retos del área funcional, con una fuerte participación social y de los agentes más importantes de la ciudad, ha sido sin duda un desafío para los municipios españoles, obligados a replantearse qué modelo de ciudad quieren para su localidad.

EL 17 de noviembre de 2015 se publicó la Orden ministerial de la primera convocatoria para la selección de Estrategias DUSI mediante un proceso de concurrencia competitiva. El 13 de enero de 2016 finalizó el plazo para la presentación de Estrategias por parte de las Entidades locales que podían optar a esta convocatoria. El resultado fue la presentación de 269 proyectos con representación de todas las regiones y provincias de España, de los cuales fueron admitidos para su valoración 241.

La valoración de las Estrategias se ha llevado a cabo por un órgano técnico colegiado, la Comisión de Valoración. De esta forma, todas las Estrategias han sido evaluadas de manera independiente por tres unidades diferentes, la Secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas y el Ministerio de Fomento, contando asimismo con expertos sectoriales en los temas de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Red.es), Transición hacia una Economía Baja en el Uso de Carbono (IDAE) e Inclusión Social y Lucha contra la Pobreza (FSE), así como las redes temáticas competentes en materia de Medio Ambiente y de Igualdad de Oportunidades. Además, técnicos de la Comunidad Valenciana han participado en la valoración de las Estrategias de esta Comunidad que decidió hacer una aportación adicional a este Eje Urbano, desde su tramo FEDER regional.

## EL NUEVO PAPEL DEL DESARROLLO URBANO 2014-2020

En el nuevo periodo de programación de los Fondos para 2014-2020, los reglamentos Comunitarios han otorgado una gran importancia al ámbito urbano, reservando una asignación mínima del 5% del total de la ayuda FEDER a la cofinanciación de estrategias para un desarrollo más sostenible e integrado de las ciudades. En el caso de España, ha supuesto la creación de un Eje Urbano, dotado con 1.013 millones de euros en ayuda FEDER, convertido finalmente en un 7,5 % del total del FEDER destinado a España, si se incluyen los 507 millones de euros destinados para los proyectos singulares

de economía baja en carbono en poblaciones menores de 20.000 habitantes. Esto subraya el firme compromiso que desde el Gobierno de España se viene otorgando al desarrollo urbano.

A diferencia de otros Estados miembros -que decidieron programar en un listado cerrado de grandes ciudades y con poblaciones en torno a los 300.000 habitantes- España, dada la diversidad de sus municipios y el gran número de los mismos, optó por un procedimiento de convocatoria abierta en la que tuvieran acceso el mayor número posible de municipios de diversos tamaños o de agrupaciones de los mismos.

Con ello se pretendía, por un lado, dar la oportunidad a los municipios de estar entre las mejores estrategias y resultar así adjudicatarios de la ayuda FEDER y, por otro, que el mayor número posible de ciudades diseñaran estrategias integradas a largo plazo de las que pudieran beneficiarse aunque no resultaran adjudicatarias. En definitiva, un cambio en la planificación local en España.

Tras un intenso proceso de negociación con la Comisión Europea, España logró rebajar el límite poblacional mínimo que deberían tener los municipios españoles y, por tanto, poder participar en el mencionado Eje Urbano. Inicialmente este límite era de 50.000 habitantes, cifra que se fue reduciendo hasta los 20.000 habitantes que finalmente se aprobaron. Incluso se logró la elegibilidad, como caso excepcional de algunas tipologías de municipios de menor tamaño agrupados en áreas urbanas funcionales.

Cabe resaltar que a la convocatoria DUSI se han presentado el 100% de los municipios mayores de 50.000 habitantes, lo que supone que a día de hoy todos los municipios de más de 50.000 habitantes en España cuenta con una DUSI, independientemente de que vayan o no a recibir ayuda FEDER.

Asimismo, se han presentado a esta convocatoria casi el 50% de los municipios de entre 20.000 y 50.000 habitantes, por lo que todos estos también cuentan con una DUSI.

Prácticamente el 70% de los municipios españoles calificados como urbanos (más de 20.000 hab.) tienen una Estrategia DUSI, es decir, una planificación estratégica de ciudad.

## VALORACIÓN

La Comisión de Valoración decidió incluir los siguientes tramos de ayuda por población:

- Para ciudades o áreas funcionales mayores de 100.000 habitantes la ayuda máxima a cofinanciar será de 15 millones de euros.
- Para ciudades o áreas funcionales mayores de 50.000 y menores de 100.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 10 millones de euros.
- Para ciudades o áreas funcionales mayores de 20.000 y menores de 50.000 habitantes, la ayuda máxima a cofinanciar será de 5 millones de euros.

Con esta organización de la ayuda por tramos se ha financiado un total de 83 estrategias DUSI, que suponen aproximadamente un 35% del total de Estrategias admitidas y analizadas (241 Estrategias DUSI).

Todas las Estrategias DUSI han sido analizadas de manera independiente por cada uno de los departamentos de la Comisión de Valoración con arreglo a 32 criterios diferentes. Las puntuaciones se realizaron a través de una aplicación informática en la que cada departamento ministerial sólo tenía acceso a sus valoraciones, lo que ha asegurado la independencia del proceso.

## ESTRATEGIAS DUSI NO FINANCIADAS

La Dirección General de Fondos Comunitarios y, en su caso la Comunidad Valenciana, va a establecer un calendario de reuniones bilaterales con los distintos ayuntamientos para explicar las razones por las que las estrategias no han sido seleccionadas. En estas reuniones se trasladarán de forma personalizada las posibles mejoras.

Asimismo, tanto la DG de Fondos Comunitarios como la Red de Iniciativas urbanas (RIU) -Fomento, Secretaria de Estado de AAPP y las DG Fondos Comunitarios- van a convocar una serie de jornadas para explicar las posibilidades de mejora de las estrategias DUSI que no han sido seleccionadas en la primera convocatoria de cara a la segunda y posibles sucesivas.

## NUEVA CONVOCATORIA DE ESTRATEGIAS DUSI

En la convocatoria actual se han incluido ayudas por el 70% de la dotación total programada en el Eje Urbano (1.013 millones de ayuda FEDER).

Tras la resolución de la primera Convocatoria, se llevará a cabo una segunda Convocatoria por un importe aproximado de 305 millones de euros. Esto supone un importe cercano al 40% del de la convocatoria actual.

Por otra parte, en estos momentos está en marcha la revisión técnica del Marco Financiero Plurianual (presupuesto máximo de gasto de la UE) que asignará a España recursos adicionales. Nuestro país está negociando actualmente con la Comisión Europea que una parte de esta asignación adicional se dedique a las Estrategias DUSI ante el éxito de la Convocatoria DUSI y su reconocimiento por la propia Comisión, lo que derivará en una tercera convocatoria.

En la tabla adjunta se puede ver el resultado de la convocatoria.

| CCAA               | Nº Estrategias seleccionadas | Ayuda FEDER asignada |
|--------------------|------------------------------|----------------------|
| Andalucía          | 24                           | 239.976              |
| Aragón             | 2                            | 8.888                |
| Asturias           | 2                            | 14.999               |
| Islas Baleares     | 1                            | 12.710               |
| Canarias           | 5                            | 48.829               |
| Cantabria          | 1                            | 3.891                |
| Castilla y León    | 3                            | 24.450               |
| Castilla-La Mancha | 5                            | 43.984               |
| Cataluña           | 2                            | 30.000               |
| C. Valenciana      | 10                           | 83.031               |
| Extremadura        | 5                            | 49.373               |
| Galicia            | 12                           | 83.138               |
| Madrid             | 6                            | 30.463               |
| Murcia             | 3                            | 23.350               |
| Navarra            | 1                            | 2.663                |
| País Vasco         | 1                            | 9.289                |